

## DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR.

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### I. El producto

<b>A&amp;G ETTF S.C.R, S.A. (la “Sociedad”) Clase A</b>
Sociedad Gestora: A&G LUXEMBOURG AM S.A. entidad de nacionalidad luxemburguesa con domicilio social en Grand Rue, núm. 56, L-1660, Luxemburgo. Contacto con el Gestor: +34 91 590 21 21. <a href="mailto:aifm.investment@ayg.lu">aifm.investment@ayg.lu</a> .
Comercializador en Exclusiva: <b>A&amp;G BANCO, S.A.U.</b> con domicilio social en Paseo de la Castellana, núm. 92, 28046, Madrid. ( <a href="http://www.ayg.es">www.ayg.es</a> )
Autoridad Regulatoria Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
Este documento ha sido elaborado el 24 de noviembre de 2022.

### II. ¿Qué es este producto?

#### Tipo de producto

El producto es una Sociedad de Capital Riesgo de acuerdo a la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la “LECR”).

#### Objetivos y política de Inversión

El objeto de la Sociedad es la inversión en compañías o empresas que promuevan la transición energética y la descarbonización directa o indirectamente mediante herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio. Se focalizarán principalmente en los sectores con mayor exposición en las emisiones de CO<sub>2</sub> (sector energético, de movilidad e industria) y se invertirá mayoritariamente en compañías cuyo modelo de negocio o actividad esté enfocado y relacionado con la transformación del sistema energético, la economía circular y la sostenibilidad. No obstante, se podrá invertir en empresas o compañías que desarrollen tecnologías y soluciones que fomenten, a juicio de la Sociedad Gestora, la transición energética y la descarbonización en otros segmentos.

La Sociedad invertirá, mayoritariamente, en compañías que tengan la sede de su domicilio social y su dirección efectiva en un Estado Miembro de la Unión Europea o en un estado que sea candidato o potencial candidato de la Unión Europea o alternativamente, estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. No obstante, la estrategia tendrá un alcance global, pudiendo invertir en compañías radicadas en países distintos de los anteriores, con especial interés en Estados Unidos de América, Canadá y países de América Latina.

La inversión en los mismos se articulará a través de la compra de acciones y/u otorgamiento de préstamos, que generarán propiedad sobre su titularidad, derechos económicos y políticos asociados.

#### Inversor minorista objetivo

Podrán ser accionistas de la Sociedad, Clase A aquellos inversores que comprometan, al menos, un millón quinientos mil euros (1.500.000€), que tengan la consideración de inversores profesionales, así como, aquellos inversores minoristas que declaren por escrito de forma separada al documento de formalización de su compromiso de inversión que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

Se requiere que los accionistas tengan conocimiento de la iliquidez del producto al ser una sociedad cerrada a largo plazo y del funcionamiento de los mercados de capital privado, ya que la Sociedad invertirá en empresas participadas no cotizadas que, por definición, son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.

Los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante ocho años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por ello, no deberían invertir aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios, clientes con un horizonte de inversión más corto y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión se consideran incompatibles con las características de la Sociedad.

### III. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

#### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida de la Sociedad. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

Usted no podrá salir anticipadamente de la Sociedad, salvo que transmita las acciones de la Sociedad a un tercero con la autorización por escrito de la Sociedad Gestora. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al precio que recibiría en caso de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa **«el segundo riesgo más alto»**.

El indicador de riesgos no considera otros riesgos significativos como pueden ser los de valoración, regulatorios o de gestión. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

La Sociedad no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

#### Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 8 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 € en la Sociedad. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basados en la proyección de flujos de caja a lo largo del tiempo y no constituyen un indicador exacto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Inversión		10.000 EUR		
Escenario		1 año	4 años	8 años
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	6,154 EUR	6,158 EUR	4,218 EUR
	Rendimiento medio cada año	-38,46%	-9,61%	-7,23%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9,565 EUR	9,582 EUR	9,612 EUR
	Rendimiento medio cada año	-4,35%	-1,04%	-0,49%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	10,122 EUR	12,004 EUR	14,805 EUR
	Rendimiento medio cada año	1,22%	5,01%	6,01%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	10,887 EUR	15,840 EUR	24,667 EUR
	Rendimiento medio cada año	8,87%	14,60%	18,33%

### IV. ¿Qué ocurre si A&G ETTF S.C.R, S.A. no puede pagar?

No existe ningún régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los accionistas de la Sociedad. Tampoco existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados.

## V. ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto de los costes totales que usted paga en el rendimiento potencial de la inversión. Considera tantos costes de estructuración, recurrentes y accesorios, asumiendo una inversión de 10.000 €. Las cifras son estimativas y podrán variar a largo plazo.

Inversión de 10.000 EUR	Con salida después de 8 años
Costes totales	6,802 EUR
Impacto en el rendimiento (RIY) anual	5,08%

### Composición de costes

Impacto sobre el rendimiento por año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes:

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año			
Costes Únicos	Costes Entrada	0,03%	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes Salida	0,00%	El impacto de los costes de salida en caso de vencimiento anticipado.
Costes Recurrentes	Costes Operativo	0,04%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes recurrentes*	2,60%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.
Costes Accesorios	Costes Rendimiento	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Costes Participación en cuenta**	2,41%	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8%.

\* Incluye comisión de gestión anual (1,85%) sobre los Compromisos de Inversión en Período de Inversión, Posteriormente se aplica sobre los Compromisos de Inversión Desembolsados.

\*\* Los titulares de Acciones Clase P recibirán el 20% de las distribuciones una vez los accionistas reciban una tasa interna de retorno de la inversión del 8% anual, sujeto a las Normas de Prioridad recogidas en los Estatutos Sociales.

## VI. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida de la Sociedad, definida en un periodo de 8 años prorrogable hasta por 2 periodos sucesivos de 1 año cada uno. El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los accionistas, materializados a través de aportaciones durante el Período de Inversión. La Sociedad, como entidad cerrada, tiene liquidez limitada y los accionistas no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones, si bien se permitirá la transmisión de acciones según los criterios establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

## VII. ¿Cómo puedo interponer una reclamación?

El inversor podrá dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto a la siguiente dirección de correo electrónico [atención.cliente@ayg.es](mailto:atención.cliente@ayg.es) o por vía postal a Paseo de la Castellana 92, 28046, Madrid, España. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes.

## VIII. Otra información relevante

Los inversores de este Producto tendrán acceso al Folleto Informativo de la Sociedad, y a cualquier documento que tengan derecho a solicitar como accionistas de conformidad con la legislación aplicable.